



BOLETIN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGON

Número 123 — Año VII — Legislatura II — 19 de diciembre de 1989

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Proyecto de Ley de Endeudamiento para 1989, por el que se fijan las características de las operaciones de crédito a concertar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1.2.c y 28.1 de la Ley 5/1989, de 31 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989..... 2657

Proyecto de Ley por el que se conceden a la Diputación General de Aragón un suplemento de crédito y un crédito extraordinario, por importes respectivos de 212.970.000 y 100.000.000 de pesetas, para subvenciones destinadas a los programas de «Fomento del empleo» y «Apoyo a la PYME»..... 2657

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990..... 2659

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1. Proyectos de Ley

Rechazo de las enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990..... 2664

Rechazo de las enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990..... 2664

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 2 de diciembre de 1989..... 2664

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 10 de octubre de 1989..... 2665

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 10 de noviembre de 1989..... 2666

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de noviembre de 1989..... 2667

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, el día 17 de noviembre de 1989..... 2669

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la Comisión Institucional, el día 17 de noviembre de 1989..... 2669

6.2. Composición de los órganos de la Cámara

Adscripción del Diputado D. Pedro Sancho Revilla al G.P. Aragónés Regionalista..... 2670

Adscripción del Diputado D. Antonio Torres Millera al G.P. Popular..... 2670

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Proyecto de Ley de Endeudamiento para 1989, por el que se fijan las características de las operaciones de crédito a concertar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1.2.c y 28.1 de la Ley 5/1989, de 31 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 29 de noviembre de 1989, ha admitido a trámite el Proyecto de Ley de Endeudamiento para 1989, por el que se fijan las características de las operaciones de crédito a concertar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1.2.c y 28.1 de la Ley 5/1989, de 31 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989, el cual se tramitará por el procedimiento ordinario.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que finalizará el 17 de febrero de 1990, para presentar enmiendas al citado Proyecto de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Proyecto de Ley de Endeudamiento para 1989, por el que se fijan las características de las operaciones de crédito a concertar

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley 5/1989, de 31 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989, en su artículo 1.2.c) fijaba como endeudamiento autorizado para la financiación de las inversiones incluidas en su Anexo la cifra de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL PESETAS, y en su artículo 28.1 autoriza a la Diputación General de Aragón para que a ese objeto concierte una o varias operaciones de crédito con arreglo a las características que se determine mediante Ley de Cortes de Aragón.

La agilidad que requiere consolidar las distintas ofertas que las entidades financieras propongan, en cuanto a la financiación de la cuantía de endeudamiento autorizada, exige que la Diputación General de Aragón cuente con unos criterios definidos que le concedan el grado de libertad suficiente para hacer operativas y eficientes las decisiones oportunas respecto de la oferta más favorable.

Por otro lado, la situación actual de indefinición en cuanto al futuro inmediato en política monetaria, crediticia y de tipos

de cambio, excluye la premisa de comprometer operaciones a cualquier costo y en plazo delimitado a priori, por lo que resulta prudente ampliar el plazo de ejecución.

Equilibrar en el tiempo el plazo de formalización, que depende de una mejor definición de los mercados financieros interiores y exteriores, con el grado de libertad necesario para que en el momento oportuno se disponga de la agilidad e inmediatez en la toma de decisiones más convenientes, es el objeto de la presente Ley de Endeudamiento para el ejercicio de 1989.

Artículo 1.— Se autoriza a la Diputación General de Aragón para que proceda, tanto en el interior como en el exterior, a concertar una o varias operaciones de crédito o préstamo hasta el límite de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL PESETAS con arreglo a las características siguientes:

a) El tipo de interés será decidido por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, a propuesta del Consejero de Economía, teniendo en cuenta los que rijan para las monedas elegidas en la fecha de su formalización, de acuerdo con la evolución de los mercados financieros.

b) La amortización del principal se efectuará en el plazo máximo de diez años.

c) Podrán utilizarse los instrumentos de control de riesgo de intereses que el mercado financiero ofrezca y, entre otros, el de las permutas financieras.

Artículo 2.— La formalización de las operaciones podrá efectuarse en los tramos que se estimen adecuados, tanto en el ejercicio corriente de 1989, como en el de 1990.

Artículo 3.— El importe de las operaciones de endeudamiento deberá destinarse a la cobertura financiera de los créditos del estado de gastos relativo a operaciones de capital que se indican en el Anexo de la Ley 5/1989, de 31 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989.

Disposición final.— La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Proyecto de Ley por el que se conceden a la Diputación General de Aragón un suplemento de crédito y un crédito extraordinario, por importes respectivos de 212.970.000 y 100.000.000 de pesetas, para subvenciones destinadas a los programas de «Fomento del empleo» y «Apoyo a la PYME».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 29 de noviembre de 1989, ha admitido a trámite el Proyecto de

Ley por el que se conceden a la Diputación General de Aragón un suplemento de crédito y un crédito extraordinario, por importes respectivos de 212.970.000 y 100.000.000 de pesetas, para subvenciones destinadas a los programas de «Fomento del empleo» y «Apoyo a la PYME».

Asimismo, la Mesa, en sesión celebrada el día 14 de diciembre, ha acordado, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Aragonés Regionalista y Popular y de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento, la tramitación de este Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de ocho días hábiles, que finalizará el 9 de febrero de 1990, para presentar enmiendas al citado Proyecto de Ley.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

***Proyecto de Ley por el que se conceden
a la Diputación General de Aragón
un suplemento de crédito y un
crédito extraordinario***

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 22 de junio de 1989, la Diputación General de Aragón suscribió el Acuerdo Económico y Social de Aragón para el bienio 1989-1990, con las organizaciones empresariales, Confederación Regional de Empresarios de Aragón y Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, así como con los sindicatos, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores.

Constituye la finalidad del acuerdo, la búsqueda de soluciones a los problemas socio-económicos que tiene planteados la Comunidad Autónoma, que exige no sólo el insoslayable deber de colaboración entre todas las Administraciones públicas afectadas, sino la extensión de esta colaboración a las Asociaciones Empresariales y Sindicales más representativas.

Los recursos ordinarios con que cuenta la Diputación General en los programas de apoyo a la PYME y fomento del empleo, son insuficientes para atender los compromisos que se adquieren a través del Acuerdo Económico-Social, sin que sea posible proveer los créditos adecuados a través del régimen legal ordinario de modificaciones presupuestarias. La concesión de un suplemento de crédito al capítulo IV del Programa de Fomento del Empleo, por existir crédito insuficiente, y la concesión de un crédito extraordinario al capítulo IV del Programa de Apoyo a la PYME, por inexistencia de crédito, se constituye por tanto en la vía oportuna para habilitar crédito adecuado y suficiente en aquellas aplicaciones del capítulo de transferencias corrientes de los programas «Apoyo a la PYME» y «Fomento del Empleo», que tienen a su cargo la gestión de los gastos que se derivan del Acuerdo Económico y Social de Aragón para el bienio 1989-90.

Artículo 1.- 1. Se concede a la Diputación General un suplemento de crédito por importe de DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTAS SETENTA MIL (212.970.000) PESETAS, a consignar en la aplicación presupuestaria siguiente:

Sección 18.— Economía.

Servicio 03.— Dirección General de Programación y Desarrollo Económico.

Programa 322.1.— Fomento del Empleo.

Concepto 489.— Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fin de lucro, financiadas con recursos propios.

2. El suplemento de crédito se financiará con baja, por el mismo importe en la aplicación del presupuesto vigente que a continuación se expresa.

Sección 18.— Economía.

Servicio 03.— Dirección General de Programación y Desarrollo Económico.

Programa 322.1.— Fomento del Empleo.

Concepto 779.2.— Transferencias de capital a empresas privadas, financiadas con recursos propios, línea de subvención Convenio para la creación de empleo 1988.

Artículo 2.— 1. Se concede un crédito extraordinario a la Diputación General de Aragón, por importe de CIEN MILLONES (100.000.000) DE PESETAS, a consignar en la aplicación presupuestaria siguiente:

Sección 15.— Industria, Comercio y Turismo.

Servicio 01.— Servicios Generales.

Programa 723.1.— Apoyo a la PYME.

Concepto 489.— Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fin de lucro, financiadas con recursos propios.

2. El crédito extraordinario se financia con baja, por el mismo importe, en la aplicación del presupuesto vigente que a continuación se expresa.

Sección 15.— Industria, Comercio y Turismo.

Servicio 01.— Servicios Generales.

Programa 723.1.— Apoyo a la PYME.

Concepto 779.1.— Transferencias de capital a empresas privadas con recursos propios, línea de subvención a PYMES, creación de empleo.

Artículo 3.— 1. Una vez instrumentada la autorización de crédito extraordinario a que se refiere el artículo anterior, podrán librarse «a justificar» a las entidades integrantes en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Económico y Social las cuantías que resulten procedentes en ejecución de dicho Acuerdo.

2. La justificación de tales fondos deberá efectuarse antes del primero de junio de 1990, con la documentación fehaciente de los gastos realizados. Si en el plazo señalado no se hubiere producido la justificación establecida, deberá efectuarse el reintegro de las cantidades percibidas y no justificadas.

Disposición final.— La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión de Economía, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1989, ha admitido las enmiendas que a continuación se insertan, presentadas al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al Preámbulo del Proyecto de Ley, párrafo 5. Sustituir el párrafo 5 por el siguiente texto alternativo:

«Para el logro de estos objetivos de acelerar el ritmo de creación de infraestructura básica en el territorio aragonés, el recurso al endeudamiento es un instrumento necesario y conveniente, siempre que su volumen esté dentro de los límites de la prudencia y de la racionalidad, sin agotar el margen de acción que hay que garantizar para el futuro a medio plazo y sin forzar que la carga financiera acumulada se convierta en una pesada carga para la política económica del Gobierno aragonés, lo que conduciría a una poco aconsejable política de recargo sobre los impuestos en Aragón.»

MOTIVACION

Mejor adaptación a la letra y espíritu de los debates sobre el Plan Económico Regional.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 1. Sustituir el texto del artículo 1 por el siguiente:

«Artículo 1.— Se autoriza a la Diputación General de Aragón a concertar una o varias operaciones de crédito o préstamo hasta el límite de once mil novecientos cincuenta y un millones quinientas setenta y seis mil pesetas (11.951.576.000 ptas.), con arreglo a las características que se determinen mediante ley de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACION

Mejor adecuación al marco normativo general.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 3

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras.

ENMIENDA DE SUPRESION

Suprimir el artículo 3.

MOTIVACION

Mejora técnica.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 4

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 3. Se propone la siguiente redacción a este artículo:

«Artículo 3.— El destino específico de tales créditos será el que aparece detallado en los Anexos de inversiones con detalle de proyectos por programas de gasto. La variación en el indicado destino específico requerirá autorización previa de la Comisión de Economía de las Cortes.»

MOTIVACION

Vincular los créditos a proyectos específicos y su modificación a la previa autorización parlamentaria.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 5

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección.....	14	
Servicio.....	04	
Programa.....	5311	
Capítulo.....	7	
Artículo.....	7	
Concepto.....	2	
Subconcepto.....		100.000.000
		Mejora regadíos privados.

AUMENTAR:

Sección.....	13	
Servicio.....	02	
Programa.....	5131	
Capítulo.....	6	
Artículo.....	2	
Concepto.....	7	
Subconcepto.....		100.000.000
		Carretera Valderrobres-Monroyo.

MOTIVACION

Prioridad para las obras de la carretera Valderrobres-Monroyo.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 6

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras.

ENMIENDA DE MODIFICACION REDUCIR:

Sección.....	13	
Servicio.....	04	
Programa.....	5121	
Concepto.....	627. (Otras actuaciones).....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección.....	13	
Servicio.....	04	
Programa.....	5121	
Concepto.....	627	
	(Redacción de proyecto y ejecución inmediata del encauzamiento del río Frasno a su paso por la ciudad de Cariñena.)	20.000.000

MOTIVACION

Necesidad de reforzamiento de edificaciones del Centro de Salud, situadas en la margen del río Frasno.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1989.

El Portavoz
MANUEL NIVELA VICENTE

ENMIENDA NUM. 7

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Se propone modificar el anexo de Inversiones de la siguiente forma:

En la Sección 13, Servicio 04, programa 512.1 (Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos), reducir 200 millones correspondientes a transferencias a diputaciones provinciales para obras del ciclo hidráulico; aumentar en la misma cantidad el Fondo Intraterritorial de Solidaridad que se crea en la citada Ley de Inversiones.

MOTIVACION

Mejor adecuación presupuestaria.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 8**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Se propone modificar el anexo de Inversiones de la siguiente forma:

Con la Sección 14, Servicio 04, programa 531.1 (Reforma de estructuras agrarias, equipamiento y desarrollo del medio rural), se propone reducir 300 millones correspondientes a subvenciones a empresas privadas para mejora de regadíos (aplicación 772), destinadas a dotar los siguientes proyectos:

100 millones para ejecución del Plan de Hospederías de Aragón, incluyendo la construcción de una Hospedería en Arguís.

100 millones al proyecto de inversión de la carretera Valderrobres-Monroyo.

100 millones de dotación al Fondo Intraterritorial de Solidaridad que se crea en esta Ley de Inversiones.

MOTIVACION

Mejor adecuación presupuestaria.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 9**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Se propone modificar el anexo de Inversiones de la siguiente forma:

En la Sección 14, Servicio 04, programa 5331 (Protección y mejora del medio rural), artículo 62, se propone reducir 550 millones correspondientes a los proyectos de inversión que figuran en dicho anexo, destinándolos a dotar los siguientes proyectos:

200 millones para dotar el Fondo Intraterritorial de Solidaridad, creado en dicha Ley.

20 millones para obras de restauración del Castillo de Peracense.

215 millones para el Plan de Instalaciones Deportivas.

40 millones para obras del Albergue Rosa Bríos de Albarracín.

75 millones para equipamiento del Hospital de Jaca.

MOTIVACION

Mejor adecuación presupuestaria.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 10**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Se propone modificar el anexo de Inversiones de la siguiente forma:

En la Sección 14, Servicio 04, programa 5331 (Protección y mejora del medio rural), artículo 62, concepto 627, se propone reducir 550 millones correspondientes a los proyectos de inversión que figuran en dicho anexo, destinándolos a dotar los siguientes proyectos:

AUMENTOS:

18.03.6125.627.— 200.000.000 para dotar el Fondo Intraterritorial de Solidaridad, creado en dicha Ley.

17.03.4581.627.— 20.000.000 para obras restauración Castillo de Peracense.

17.05.457.1.762.— 215.000.000 para Plan de Instalaciones Deportivas.

16.03.3131.622.— 40.000.000 Obras Albergue Rosa Bríos de Albarracín.

16.10.412.1.623.— 75.000.000 equipamiento Hospital de Jaca.

MOTIVACION

Mejor adecuación presupuestaria.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 11**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección.....	14
Servicio.....	04
Programa.....	5311
Capítulo.....	7
Artículo.....	7
Concepto.....	2
Subconcepto.....	
.....	100.000.000
Mejora regadíos privados.	

AUMENTAR:

Sección.....	15
Servicio.....	04
Programa.....	7511
Capítulo.....	6
Artículo.....	2
Concepto.....	2
Subconcepto.....	0
.....	100.000.000
Rehabilitación residencia Argües.	

MOTIVACION

Prioridad para atender la rehabilitación de la residencia de Argües, con destino a hospedería.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 12

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección.....	14
Servicio.....	04
Programa.....	5311
Capítulo.....	7
Artículo.....	7
Concepto.....	2
Subconcepto.....	
.....	40.000.000
Mejora regadíos privados.	

AUMENTAR:

Sección.....	16
Servicio.....	10
Programa.....	4121
Capítulo.....	6
Artículo.....	2
Concepto.....	3
Subconcepto.....	
.....	40.000.000
Hospital de Jaca.	

MOTIVACION

La partida que se reduce se ha propuesto incorporarla a la Ley ordinaria del Presupuesto anual. El crédito liberado se propone que se destine a completar el equipamiento del Hospital de Jaca.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 13

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección.....	14
Servicio.....	04
Programa.....	5331
Capítulo.....	6
Artículo.....	2
Concepto.....	7
Subconcepto.....	
.....	35.000.000
Aportaciones convenio ICONA sobre protección de suelos, corrección de cauces y plan contra incendios.	

AUMENTAR:

Sección.....	16
Servicio.....	10
Programa.....	4121
Capítulo.....	6
Artículo.....	2
Concepto.....	3
Subconcepto.....	
.....	35.000.000
Hospital de Jaca.	

MOTIVACION

La partida que se reduce se ha propuesto incorporarla

a la Ley ordinaria del Presupuesto anual. El crédito liberado se propone que se destine a completar el equipamiento del Hospital de Jaca.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 14

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección.....	14
Servicio.....	04
Programa.....	5311
Capítulo.....	7
Artículo.....	7
Concepto.....	2
Subconcepto.....	
.....	20.000.000
Mejora regadíos privados.	

AUMENTAR:

Sección.....	17
Servicio.....	03
Programa.....	4581
Capítulo.....	6
Artículo.....	2
Concepto.....	2
Subconcepto.....	
.....	20.000.000
Castillo Peracense.	

MOTIVACION

Atender las necesidades para proseguir la restauración del Castillo de Peracense.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 15

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección.....	14
Servicio.....	04
Programa.....	5311
Capítulo.....	7
Artículo.....	7
Concepto.....	2
Subconcepto.....	
.....	40.000.000
Mejora regadío privado.	

AUMENTAR:

Sección.....	17
Servicio.....	03
Programa.....	4581
Capítulo.....	6
Artículo.....	2
Concepto.....	2
Subconcepto.....	
.....	40.000.000
Casa cultural de Albarracín.	

MOTIVACION

Atender la reconversión de la residencia de Albarracín en una casa de cultura.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 16

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección.....	13
Servicio.....	04
Programa.....	5121
Capítulo.....	7
Artículo.....	6
Concepto.....	2
Subconcepto.....	
.....	200.000
Diputaciones Provinciales ciclo hidráulico.	

AUMENTAR:

Sección.....	18
Servicio.....	02
Programa.....	6129
Capítulo.....	6
Artículo.....	2
Concepto.....	7
Subconcepto.....	
 200.000.000
	Fondo de Solidaridad Regional.

MOTIVACION

La partida de transferencia a Diputaciones Provinciales se propone incorporarla a la Ley de Presupuestos. El crédito liberado debe incrementar el Fondo de Solidaridad Regional.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1. Proyectos de Ley

Rechazo de las enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1989, ha acordado rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón número 120, de 30 de noviembre de 1989.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.1 del Reglamento de la Cámara, en la citada sesión plenaria han sido aprobadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto, por un importe de SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTAS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Rechazo de la enmienda a la totalidad formulada al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1989, ha acordado rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón número 120, de 30 de noviembre de 1989.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 2 de diciembre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de

1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de diciembre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 7

En la ciudad de Zaragoza, en la sede del Justicia de Aragón, y siendo las once horas quince minutos del día 2 de diciembre de 1988, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos con motivo de la conmemoración del aniversario de la institución del Justicia.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten también los Diputados Sres. Bernad Royo (en sustitución de López Domínguez), Beltrán Odri, Benedicto Gracia y Sáez-Benito Ribera, del G.P. Socialista; Ros Corella, Usón Ezquerro y Gil Estrada, del G.P. Aragonés Regionalista; Villalón Rico y Borraz Ariño, del G.P. de Alianza Popular, y Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social. Como Letrada asiste a la sesión D.^a Vega Estella Izquierdo.

Se encuentran también presentes el Excmo. Sr. D. Emilio Gastón Sanz, Justicia de Aragón, acompañado del Jefe del Gabinete, D. Miguel Angel Aragüés.

En la reunión, se plantea por el Justicia la posibilidad de coordinar la actuación del Justicia y la Comisión de Peticiones de las Cortes de Aragón.

Se pide por los miembros de la Comisión al Justicia que sus informes sean más detallados en cuanto a la causa de la queja o razones que aconsejan la toma de iniciativas parlamentarias por los Diputados o Grupos Parlamentarios en relación con cualquiera de ellas.

Por la mayoría de los Diputados presentes, se plantea la conveniencia de que sea la Mesa de la Comisión quien elabore un plan de trabajo, donde se refleje la metodología a seguir y los temas a examinar, planteando sus propuestas a la Comisión en fechas recientes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión

V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 10 de octubre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de octubre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 10 de octubre de 1989, celebra sesión la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Herrera. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Embid Irujo, Oto Abadía (en sustitución de García-Nieto Alonso) y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Giménez Buesa y Esteban Sánchez (en sustitución de Mur Bernad), del G.P. Aragonés Regionalista; Cristóbal Montes y Sánchez Sánchez (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Comparece ante esta Comisión el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. José Angel Biel Rivera. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, interviene el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. José Angel Biel Rivera, quien comienza su exposición aludiendo a la puesta en marcha de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, punto de la propuesta de resolución aprobada por el Pleno de las Cortes durante la tramitación del Programa Económico Regional. En relación con este tema el Excmo. Sr. Consejero informa sobre la actividad llevada a cabo, aludiendo a los estudios realizados; la celebración de unas jornadas dedicadas a esta materia, relatando previamente los hechos acaecidos desde la promulgación del Estatuto de Radio Televisión Española, así como las previsiones que existen actualmente cara a la realización de diversos estudios previos que indiquen la viabilidad o no de la Radio Televisión Aragonesa, así como la necesidad de dotación presupuestaria adecuada para llevarlas a cabo.

Llegados a este punto, el Sr. Consejero plantea la conveniencia de continuar o no con otro punto objeto de la convocatoria o bien abrir un turno de intervenciones, sometiendo el Presidente a la consideración de los Sres. Diputados tal cuestión, proponiéndose por el Sr. Bolea Foradada la continuidad de la exposición, propuesta que es asumida por el resto de los miembros de la Comisión, por lo que el Excmo. Sr. Consejero se refiere a renglón seguido a la presencia de la Comunidad Autónoma de Aragón en la «Expo-92».

Respecto a este tema, el Sr. Biel Rivera menciona las actuaciones realizadas por la Diputación General de Aragón dirigidas a solicitar la participación de las tres Diputaciones Provinciales, así como de los Ayuntamientos de las capitales aragonesas más el de Jaca, remitiéndoles a todas estas corporaciones locales un borrador de Decreto que fue asumido por todas ellas y posteriormente publicado en el Boletín Oficial de Aragón.

Igualmente alude el Consejero en su exposición a diversas entidades de crédito y empresas que han sido requeridas por la Diputación General de Aragón para asegurar su participación en la Comisión coordinadora creada por el Decreto aludido anteriormente, manifestando la voluntad de la Diputación General de Aragón de contar con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

A continuación, informa de la situación, extensión y características de la parcela adjudicada a la Comunidad Autónoma de Aragón en la «Expo-92», así como de los contactos llevados a cabo con alguna de las empresas de servicios constituidas al efecto. Tras notificar a los Diputados la constitución de la Comisión coordinadora —si bien no con la totalidad de sus miembros— traslada al conocimiento de la Comisión Institucional la próxima reunión de dicha Comisión coordinadora, donde se pretende proceder a la elección de los expertos que han de constituir el Comité al que alude el artículo 8 del Decreto, así como sugerir ya personas que puedan ocu-

par la función de director-gerente, concluyendo su intervención en este momento.

Tras renunciar al uso de la palabra el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes, quien se refiere en primer lugar a la presencia aragonesa en la «Expo-92», planteando su duda sobre la posibilidad, desde un punto de vista jurídico, de realizar un pabellón desmontable que posteriormente retornaría a Aragón, tal y como ha expuesto el Consejero. Sobre la creación de una Radio Televisión aragonesa, se pronuncia sobre la conveniencia de realizar un debate en su momento, si bien anticipa la postura favorable de su Grupo Parlamentario a la naturaleza privada de ella, mostrando igualmente su actitud positiva a la realización de estudios previos que indiquen la viabilidad o no de tal empresa, consideraciones éstas que son contestadas por el Consejero.

En representación del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Bolea Foradada agradece al Consejero su presencia y exposición, resaltando la prudencia que éste ha mostrado en el tema de Radio Televisión aragonesa, indicando la postura favorable de su Grupo Parlamentario a la consignación presupuestaria necesaria para la realización de los estudios previos. Respecto al tema de la «Expo-92», destaca el espíritu de coordinación institucional existente, realizando una llamada al necesario apoyo entre todas las instituciones, exponiendo posteriormente su pesar por los pabellones instalados en el patio de San Martín, solicitando de la Presidencia de la Comisión que transmita a la Mesa de las Cortes la más enérgica protesta de su Grupo Parlamentario por la instalación, solicitando que sean desmontados urgentemente.

Por último, el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, agradece igualmente al Consejero su presencia, mostrando su apoyo a la labor llevada a cabo sobre la «Expo-92», manifestando anticipadamente el parecer favorable de su Grupo Parlamentario de cara a una Radio Televisión aragonesa pública, así como el apoyo a los estudios previos, observaciones contestadas por el Consejero.

Abierto el turno de preguntas concretas para los Sres. Diputados, interviene el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, quien denuncia el incumplimiento por parte de la Diputación General de Aragón de la propuesta de resolución aprobada, interroga al Consejero sobre su intención de derogar o no la Ley 8/87 de las Cortes de Aragón, sobre creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión; solicita información del Consejero sobre la presencia de los Grupos Parlamentarios en la Comisión coordinadora creada para la presencia aragonesa en la «Expo-92», obteniendo respuesta del Consejero, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Por el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Bolea Foradada, del G.P. Aragonés Regionalista, insiste en el ruego realizado anteriormente en el sentido de recabar de la Mesa de la Cámara que realice las gestiones oportunas para conseguir el traslado de los pabellones instalados en el Patio de San Martín.

En relación con este tema, el Sr. de las Casas Gil considera inoportuno suscitar tal tema en el seno de esta Comisión, planteando la duda sobre la propiedad del Patio de San Martín.

El Sr. Bolea Foradada realiza una intervención en el sentido de trasladar su preocupación a la Presidencia de la Cámara.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JESUS MARTINEZ HERRERA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
CARLOS PERUGA VARELA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 10 de noviembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 42

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 10 de noviembre de 1989, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo, Tejedor Sanz y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Cuevas Gimeno y Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez y Tomé Sebatión, del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste también a la Comisión de Economía D. Carlos Til Mata, del G.P. Popular. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Comparece ante la Comisión de Economía el Consejero de Hacienda, Excmo. Sr. D. José María Bescós Ramón, acompañado de la Directora General de Patrimonio y Contratación, D. María Teresa Sagarna del Amo; del Director General de Tributos, D. Enrique Carbonell Aura; del Interventor General, D. José María Rodríguez Jordá y del Secretario General Técnico, D. José Pérez Gracia.

Toma la palabra el Consejero de Hacienda, Excmo. Sr. D. José María Bescós, quien alude en su intervención al estado de ingresos de la Comunidad Autónoma, incidiendo, especialmente, en algunos aspectos tributarios, desarrollando posteriormente el estado de gastos del presupuesto relativo a su Departamento, suspendiéndose la sesión, por un período de cinco minutos, a las dieciocho horas.

Reanudada la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos, interviene el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa

de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, quien interroga al Consejero sobre la fecha concreta de finalización de las obras del Pignatelli, siendo contestado por éste, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos posteriormente.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sánchez Sánchez, agradece la presencia del Consejero y se interesa sobre la cuantificación total de las obras de rehabilitación del Edificio Pignatelli, obteniendo respuesta del Consejero.

Como Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Esteban Sánchez, agradece igualmente la presencia del Consejero y acompañantes, realizando una serie de reflexiones que merecen la contestación del Consejero.

Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Hernández Tornos solicita aclaraciones sobre determinados ingresos, así como el volumen de gastos previstos por el Proyecto de Ley de Presupuestos en lo relativo al Departamento de Hacienda, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Abierto el turno de preguntas concretas y al no formularse ninguna por los Sres. Diputados, se suspende la sesión por un período de tres minutos, a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las diecinueve horas, se procede a examinar y aprobar los expedientes de modificación presupuestaria que a continuación se relacionan:

1. Expediente núm. 2.273: Aprobado por unanimidad.
2. Expediente núm. 2.274: Aprobado por unanimidad.
3. Expediente núm. 2.275: Aprobado por unanimidad.
4. Expediente núm. 2.281: En representación del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. de las Casas Gil solicita posponer la aprobación hasta tanto comparezca el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, por existir ciertas dificultades técnicas que aconsejan tal medida, así como distintas cuestiones de índole política que el Sr. Diputado expone.

Por parte del G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Baquedano García solicita de la Presidencia que ésta requiera al Servicio de Intervención General de la Diputación General de Aragón la emisión de un informe sobre la legalidad del expediente objeto del debate.

El Portavoz del G.P. Popular, Sr. Sánchez Sánchez, se adhiere a la propuesta realizada por los Diputados previamente intervinientes, postura compartida igualmente por el representante del G.P. Socialista, Sr. Hernández Tornos.

Asumida por el G.P. Aragonés Regionalista tal postura, se acuerda por unanimidad solicitar aclaraciones al Consejero de Industria, Comercio y Turismo sobre el objeto del expediente, la emisión de un informe por parte de la Intervención General de la Diputación General de Aragón sobre la legalidad o no de éste, así como la transcripción del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de septiembre de 1989 y el ámbito temporal del mismo.

5. Expediente núm. 2.282: Tras las intervenciones de los Diputados Sres. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Hernández Tornos, del G.P. Socialista, considerando insuficiente la información facilitada; la contestación realizada a ambos por parte del Sr. Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista; un nuevo turno del Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y la intervención del Sr. Bolea Foradada, del G.P. Aragonés Regionalista, se somete a votación dicho expediente y es rechazado por cuatro votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

6. Expediente núm. 2.269: Se informa a la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la Comisión de Educación y Cultura, el día 15 de noviembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de noviembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 45

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 15 de noviembre de 1989, se reúne la Comisión de Economía con la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón al objeto de que el Sr. Consejero de Cultura y Educación informe sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1990 relativo a su Departamento.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Vicepresidente de la misma, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo, Tejedor Sanz, Fernández García, Arola Blanquet, Oto Abadía, Peruga Varela y Villa Giner, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Cuevas Gimeno, Esteban Sánchez, Saura Sichar, Pérez Páramo, Giménez Buesa (en sustitución de Val-Carreres Guinda) e Irache Zapatero, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez, Tomé Sebatián, Gimeno Fuster, Conejero Benedicto y Lacasa Godina, del G.P. Popular; Baquedano García y Egeda Lázaro, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparecen el Consejero de Cultura y Educación, Excmo. Sr. D. Enrique Calvo Cabello, acompañado del Director General de Acción Cultural, D. Pedro de Sancristóval y Murúa; del Director General de Patrimonio Cultural, D. Luis Valiño Freire; del Director General de Deportes, D. Alfredo Boné Pueyo, y del Secretario General Técnico, D. Guillermo Romeo.

Tras unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión, interviene el Consejero, quien analiza en primer

lugar el grado de ejecución del Presupuesto de 1989 en su Departamento, desarrollando posteriormente las grandes líneas del Proyecto de Presupuestos para 1990, entrando a continuación en un análisis más detallado de cada uno de los programas, suspendiéndose la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos, por un período de quince minutos.

Reanudada la sesión a las dieciocho horas, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien realiza una crítica del Proyecto de Ley Presupuestos remitido, en lo relativo al Departamento de Cultura y Educación, interesándose posteriormente sobre determinados aspectos puntuales tales como Biblioteca de Aragón, Fundación Pablo Serrano, Programa de Enseñanza, etcétera, entre otros, siendo contestado por el Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

Como Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Egeda Lázaro expone una serie de consideraciones sobre el desarrollo de la política regional, formulando diversas preguntas al Consejero sobre posibles concesiones de becas, créditos para bibliotecas, etcétera, obteniendo respuesta del Consejero a todas ellas, interviniendo el Director General de Deportes en contestación a otra cuestión.

En representación del G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster inicia su intervención estableciendo una comparación con el Presupuesto actualmente en vigor, reflexionando sobre el incremento sufrido por el Departamento, formulando, a continuación, diversas preguntas al Consejero sobre determinadas cuestiones que son respondidas por el Consejero.

El Sr. Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, agradece al Consejero su presencia, estimulándole a continuar por el camino emprendido.

Por último, el representante del G.P. Socialista, Sr. Bernad Royo, desarrolla su intervención analizando por Capítulos el Proyecto de Ley de Presupuestos del Departamento de Cultura y Educación, realizando una valoración del crecimiento observado, cuestionando diversos programas y actuaciones proyectadas, siendo contestado por el Consejero.

Tras agradecer al Consejero y sus acompañantes su presencia, se suspende la sesión por un plazo de tres minutos, a las veinte horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión y dado lo avanzado de la hora, se acuerda suspender la sesión, posponiéndose el tercer punto del Orden del Día para su examen el próximo día, viernes, tras la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Por la Presidencia se informa que la Mesa de la Comisión ha acordado solicitar la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre el expediente de modificación presupuestaria relativo a SAICA.

Sin más asuntos que tratar, se suspende la sesión hasta el día 17, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión iniciada el día 15, miércoles, se procede a examinar los expedientes de modificación presupuestaria, con el resultado que se detalla a continuación:

1. Expediente núm. 2.297: Aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

2. Expediente núm. 2.298: Se pospone hasta la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned. D. Antonio de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, solicita dejar en suspenso su examen hasta el momento en que se produzca la comparecencia del Consejero para informar sobre todos los aspectos relacionados con el AES. D. Bernardo Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático

y Social, insiste en los aspectos jurídicos del tema, solicitando sea pospuesto hasta la presencia del Consejero. D. Antonio Sierra Pérez, del G.P. Socialista, se adhiere a la propuesta realizada. D. Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular, manifiesta el riesgo que se corre de dejar sin contenido al AES.

D. Andrés Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, considera innecesaria mayor información, si bien se adhiere a la propuesta realizada por los Grupos Parlamentarios.

3. Expediente núm. 2.301: por el Presidente se abre un turno de carácter global sobre todas las subvenciones incluidas en este expediente.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. de las Casas Gil pone de manifiesto la confusión en los datos de Cañada, S.A. y Unicables, S.A., solicitando aclaraciones.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Baquedano García pide que quede sobre la mesa la totalidad del expediente núm. 2.301 a fin de obtener la clarificación precisa.

D. Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular, se adhiere a la propuesta del G.P. de Centro Democrático y Social, considerando único el expediente y pidiendo aclaraciones.

En representación del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Cuevas Gimeno aboga por una decisión inmediata y positiva, afirmando que el expediente objeto de debate no plantea problema alguno.

Como portavoz del G.P. Socialista, el Sr. Sierra Pérez se adhiere a la propuesta de los Grupos Parlamentarios Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Centro Democrático y Social, solicitando mayores aclaraciones en Cañada, S.A. y Unicables, S.A.

Por último, el Sr. de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, aclara las incorrecciones técnicas existentes en dichos expedientes, siendo contestado por el Sr. Cuevas Gimeno, del G.P. Aragonés Regionalista.

El Sr. Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, solicita sean votados el resto de expedientes incluidos en el núm. 2.301.

Al llegar el momento de la votación de Cañada, S.A., por once votos a favor y cuatro abstenciones, se solicitan aclaraciones de la Diputación General de Aragón sobre la contradicción existente. Lo mismo ocurre, con la misma votación, con Unicables, S.A. y el Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, solicita aclaraciones del Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno. El resto de los expedientes relativos a Iber-Ruber, S.A., Oxaquin, S.A., Bodega Cooperativa de Sobrarbe y Vincar, S.A. son aprobados con catorce votos a favor y una abstención.

4. Expediente núm. 2.302: Aprobado por unanimidad.

5. Expediente núm. 2.306: Aprobado por unanimidad.

6. Expediente núm. 2.307: Aprobado por unanimidad.

7. Expediente núm. 2.308: Aprobado por unanimidad.

8. Expediente núm. 2.309: Aprobado por unanimidad.

9. Expediente núm. 2.310: Después de que D. Antonio Sierra Pérez, del G.P. Socialista, manifieste su disconformidad con él, se somete a votación y es aprobado por siete votos a favor, seis votos en contra y una abstención.

10. Expediente núm. 2.311: Aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, el día 17 de noviembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de noviembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 46

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinte minutos del día 17 de noviembre de 1989, se reúnen en sesión conjunta la Comisión de Economía con la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, con el fin de que el Consejero de Industria, Comercio y Turismo informe sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1990 relativo a su Departamento.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Vicepresidente sustituto, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebastián. Asisten los Diputados Sres. Martínez Herrera, Bernad Royo, Tejedor Sanz, Sierra Pérez, Villa Giner, Peralta Viñuales y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Labena Gallizo (en sustitución de Bolea Foradada), Cuevas Gimeno, Esteban Sánchez, Irache Zapatero, Ros Corella y Calvo Lou, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez, Borraz Ariño (en sustitución de Oliván Gracia), Lacasa Godina e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Baquedano García y Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparecen el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned, acompañado del Director General de Industria y Energía, D. Luis García Pastor, del Director General de Comercio y Consumo, D. Benito López Sánchez, y del Director General de Turismo, D. Salvador Domingo Comenche.

Tras unas palabras de bienvenida del Presidente, toma la palabra el Consejero, aludiendo a lo largo de su intervención al incremento experimentado por su Departamento, detallando posteriormente los programas que éste espera llevar a cabo en el próximo ejercicio presupuestario, suspendiéndose la sesión a las once horas, por un período de quince minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Nivela Vicente, que agradece su presencia al Consejero y Directores Generales, solicitando aclaraciones sobre el programa «pymes»; construcción de Tecnópolis, etcétera, obteniendo respuesta del Consejero.

Como portavoz del G.P. de Convergencia Alternativa de

Aragón-Izquierda Unida, el Sr. de las Casas Gil formula diversas preguntas al Consejero sobre los incrementos en el Capítulo I, Proyecto Europa 93, Parque Tecnológico (Tecnópolis), Campaña Turística, restauración de paradores, entre otras, siendo contestado por el Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

En representación del G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Plaza Mayor alude en su intervención al Plan de Diseño y Moda, restauración minera, significado del concepto comercio de interés social, etcétera, mereciendo la contestación del Consejero.

Por el G.P. Popular toma la palabra el Sr. Sánchez Sánchez, quien, tras una breve consideración global, realiza preguntas al Sr. Consejero en relación con materias relativas a remanentes de años anteriores. A continuación se produce un turno de réplica y contrarréplica.

En nombre del G.P. Aragonés Regionalista, D. Andrés Esteban Sánchez realiza una valoración global del Proyecto de Presupuestos, destacando la partida prevista de 100 millones para Tecnópolis, la ampliación presupuestada del Instituto Tecnológico de Aragón o los mil millones deducidos de la nieve artificial, y la conformidad global con el presupuesto. En su contestación es el Consejero quien destaca la coordinación del Grupo Parlamentario con el Gobierno.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, D. Antonio Sierra Pérez, tras agradecer —como los demás Grupos Parlamentarios— la presencia del Consejero, realiza una valoración global del Proyecto sometido a examen, destacando que se pide mucho y se ha gestionado poco. A continuación realiza diferentes preguntas, programa por programa, así, en relación con la ayuda a «pymes», artesanía, electrificación rural, Jaca Olímpica, etcétera. Todas estas preguntas son contestadas por el Sr. Acín Boned, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

Abierto el turno de preguntas concretas para los Sres. Diputados, formula una el Diputado Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, despidiendo en este momento el Presidente de la Comisión al Consejero y sus acompañantes, levantándose la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO TOME SEBASTIAN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la Comisión Institucional, el día 17 de noviembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de noviembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 47

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 17 de noviembre de 1989, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón en sesión conjunta con la Comisión Institucional, al objeto de celebrar la comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1990.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebastián. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Arola Blanquet (en sustitución de Martínez Herrera), Tejedor Sanz, Embid Irujo, Casas Mateo, Fernández García (en sustitución de García-Nieto Alonso) y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Saura Schar (en sustitución de Bolea Foradada), Cuevas Gimeno, Gil Estrada (en sustitución de Forcén Bueno), Esteban Sánchez y Morera Argerich (en sustitución de Mur Bernad), del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez, Borraz Ariño (en sustitución de Cristóbal Montes) y Gimeno Fuster, del G.P. Popular; y Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, acompañado del Director General de la Función Pública, D. José María Hernández de la Torre; del Director General de Administración Local, D. Ramón Salanova Alcalde, y del Jefe de Sección de Gestión Económica de la Dirección General de Servicios del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Tomás Martín.

En primer lugar, tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión, interviene el Consejero, aludiendo a lo largo de su intervención a las necesidades de personal de la

Administración de la Comunidad Autónoma, especificando el Proyecto de Ley de Presupuestos en lo relativo a su Departamento desde una perspectiva orgánica, así como un examen de los programas que lo conforman, suspendiéndose la sesión, por un período de quince minutos, a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos, interviene el representante del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Baquedano García, quien agradece la exposición del Consejero, realizando una valoración general sobre las comparecencias efectuadas por los Consejeros, interesando del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales determinados aspectos que son contestados por éste.

Como portavoz del G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster solicita aclaraciones sobre determinados programas del Departamento de Presidencia, tales como Expo-92; Radio Televisión en Aragón, comarcalización, entre otros, obteniendo respuesta del Consejero.

El Sr. Esteban Sánchez, representante del G.P. Aragonés Regionalista, considera que ha bastado la exposición del Consejero, por lo que no formula pregunta alguna.

Por último, el representante del G.P. Socialista, Sr. Tejedor Sanz, agradece -como los anteriores intervinientes- la presencia del Consejero, interrogando a éste sobre determinadas cuestiones, obteniendo su respuesta.

Abierto el turno de preguntas concretas, interviene el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, siendo contestado por el Consejero.

Finalmente, sin más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se levanta la sesión.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
ANTONIO TOME SEBASTIAN

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

6.2. Composición de los órganos de la Cámara

Adscripción del Diputado D. Pedro Sancho Revilla al G.P. Aragonés Regionalista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de noviembre de 1989, ha admitido el escrito presentado por el Diputado D. Pedro Sancho Revilla por el que manifiesta su deseo de incorporarse al G.P. Aragonés Regionalista, entendiéndose, en consecuencia, producida la incorporación de este Diputado al citado Grupo Parlamentario al cumplirse todos los requisitos exigidos por el artículo 21 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Adscripción del Diputado D. Antonio Torres Millera al G.P. Popular.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de noviembre de 1989, ha admitido el escrito presentado por el Diputado D. Antonio Torres Millera por el que manifiesta su deseo de incorporarse al G.P. Popular, entendiéndose, en consecuencia, producida la incorporación de este Diputado al citado Grupo Parlamentario al cumplirse todos los requisitos exigidos por el artículo 21 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA